



Ocotlán
Gobierno Municipal

**COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
DE OCOTLÁN, JALISCO.**

ACTA 28

Sesión Ordinaria – 30 TREINTA DE ENERO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 9:00 horas del día 30 treinta del mes de Enero del año 2018 dos mil dieciocho, en el Recinto Oficial del H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, tuvo verificativo la sesión ordinaria de la Comisión de Adquisiciones de la Administración Pública Municipal de Ocotlán, Jalisco; de conformidad con lo dispuesto por los artículos 16, 19, fracción IV, 24, 25, 28, 29, 30 y demás relativos del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios en el Municipio de Ocotlán, Jalisco; la cual siguió su curso de la siguiente manera:

El presidente de Comisión, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, en uso de la voz, declaró el inicio de la Sesión, la cual se condujo por el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II.- Lectura y aprobación del orden del día.
- III.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del fallo de adjudicación de la licitación pública municipal CA-15-2017 para la contratación del servicio de suministro de combustible.
- IV.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del fallo de adjudicación de la licitación publicación municipal CA-16-2017 para la prestación del servicio de suministro de material eléctrico para Alumbrado Público.
- V. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen por medio del cual se declara desierta la licitación local CA-01-2017 para la prestación del servicio de suministro de artículos de tubería hidráulica.
- VI. Asuntos varios
- VII. Clausura de la sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO. Al desahogo del primer punto del orden del día, el presidente de Comisión, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, solicitó al secretario técnico de la Comisión, **C. Kristófer Iván Vázquez Rodríguez**, dar lectura a la **LISTA DE ASISTENCIA**, la cual resultó de la siguiente forma:

No.	Nombre	Cargo	Asistencia
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández. Presidente Municipal.	Presidente	Presente
2	C. Pedro Jaime Zúñiga. Representante Asociación de Fabricantes de Muebles de Ocotlán.	Vocal	Presente
3	C. Bruno Acuña González. Representante Cámara de Comercio.	Vocal	Ausente
4	C. Jesús Martín Zúñiga Zúñiga Representante Asociación Ganadera de Ocotlán	Vocal	Presente
5	C. Ignacio Gómez Ornelas Representante Ejido Ocotlán	Vocal	Ausente
6	C. Gerardo Flores Sahagún. Representante Club Rotario	Vocal	Presente
7	C. Juan Antonio Mercado Vargas. Representante COPARMEX.	Vocal	Presente
8	C. Alejandro Rubio Gómez Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco (CCJEJ, AC.)	Vocal	Ausente
9	C. Víctor Manuel Murillo Órgano de Control Interno	Vocal	Presente
10	C. Jesús Martínez Navarro Secretario Ejecutivo	Secretario Ejecutivo	Presente

Pasada lectura a la lista de asistencia, el presidente de Comisión, **C. PAULO GABRIEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**, verificó que en el Recinto Oficial se encontraban presentes 07 siete de un total de 10 diez integrantes del órgano colegiado, por lo que procedió a **DECLARAR LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL** para llevar a cabo la sesión de mérito.

SEGUNDO PUNTO. En lo referente al segundo punto del orden, el Presidente de Comisión, **C. PAULO GABRIEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**, procedió a desarrollar el orden del día a fin de integrar los asuntos varios siguientes:

ASUNTO 1.

Análisis, discusión y en su caso aprobación del fallo de adjudicación de



Ocotlán
Gobierno Municipal

[Handwritten signatures]

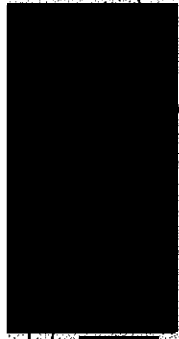
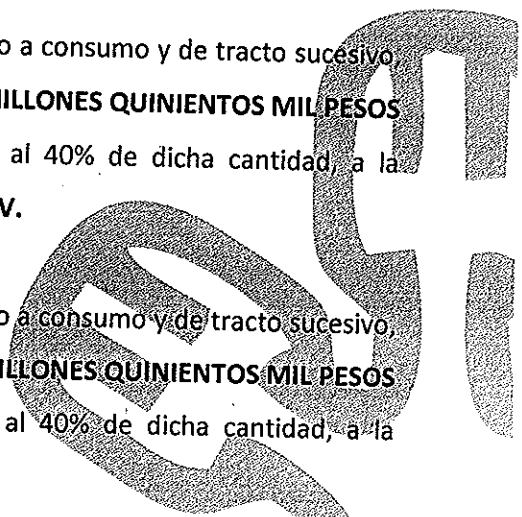
ASUNTO 3.	Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen por medio del cual se declara desierta la licitación local CA-01-2017 para la prestación del servicio de suministro de artículos de tubería hidráulica.
ASUNTO 4.	Clausura de sesión

Resultando el contenido del **ORDEN DEL DÍA**, cuestionó si era de aprobarse el mismo. Lo que resultó **APROBADO POR MAYORÍA**, con 05 cinco votos a favor de los 07 siete integrantes con voz y voto que componen el Comité.

TERCER PUNTO. En lo referente al tercer punto del orden del día: **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL CA-15-2017 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE.** El presidente de Comisión, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, expuso: "La Unidad Centralizada de Compras nos hace del conocimiento que el presente concepto ya se licitó previamente, no obstante, el monto que se adjudicó previamente ya se encuentra agotado, por lo que, de acuerdo a la ley de compras, resultó necesario realizar una nueva licitación, de la cual se desprende la presentación de dos propuestas económicas, una por parte de Gasolinera El Fuerte, S.A. de C.V. y otra de la persona física Juan Manuel Chávez Ramírez, por lo que, al haberse establecido la modalidad de abastecimiento simultáneo a dos fuentes, al ajustarse ambas propuestas a lo solicitado en las bases de la licitación y al ser un precio adecuado el ofrecido por ambos licitantes. Concluida su participación, el presidente de Comisión, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, puso a consideración los siguientes **PUNTOS DE ACUERDO:**

PRIMERO: El Comité de Adquisiciones adjudica contrato abierto a consumo y de tracto sucesivo, por un monto máximo de **\$7'500.000.00 00/100 M.N. (SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)** y un mínimo correspondiente al 40% de dicha cantidad, a la Sociedad mercantil denominada **Gasolinera El Fuerte, S.A de C.V.**

SEGUNDO: El Comité de Adquisiciones adjudica contrato abierto a consumo y de tracto sucesivo, por un monto máximo de **\$7'500.000.00 00/100 M.N. (SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)** y un mínimo correspondiente al 40% de dicha cantidad, a la persona física de nombre **JUAN MANUEL CHAVEZ RAMIREZ.**





Ocotlán
Gobierno Municipal

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández. Presidente Municipal.	Presidente	A Favor
2	C. PEDRO JAIME ZUÑIGA Representante de AFAMO	Vocal	A Favor
3	C. JESUS MARTIN ZUÑIGA ZUÑIGA Representante Asociación Ganadera de Ocotlán	Vocal	A Favor
4	C. JUAN ANTONIO MERCADO VARGAS Representante de COPARMEX Ocotlán	Vocal	A Favor
5	C. GERARDO FLORES SAHAGUN CLUB ROTARIO	Vocal	A Favor

CUARTO PUNTO. En lo que respecta al cuarto punto del orden del día: **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL CA-16-2017 PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA ALUMBRADO PÚBLICO;** el presidente de Comisión, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, mencionó: "La Unidad Centralizada de Compras nos hace del conocimiento que con el objetivo de tener una ciudad iluminada y prestar de la manera más eficiente posible el servicio público de alumbrado público, la Unidad de Compras llevó a cabo el procedimiento de ley a fin de hacernos del suministro de focos y aditamentos necesarios para tal cuestión.

Por otra parte de dicho procedimiento se desprende la presentación de tres propuestas, no obstante, la Unidad de Compras nos informa que el licitante, **JIMENEZ MARTINEZ BRIANDA MONSERRAT**, en su propuesta **NO CUMPLE** con los requisitos técnicos y legales establecidos en las bases de licitación.

En el mismo orden de ideas, se desprende la presentación de dos propuestas económicas calificadas como solventes, siendo las de la persona física **KARLA MAGALI ROMO PEREZ**, así como la moral **SUMINISTRO ELECTRICO ESPECIALIZADO S.A. DE C.V.**, por lo que, al haberse establecido la modalidad de abastecimiento simultáneo a dos fuentes, al ajustarse ambas propuestas a lo solicitado en las bases de licitación y al ser un precio adecuado el ofrecido por ambos licitantes, el presidente de Comisión **PAULO GABRIEL HERNANDEZ HERNANDEZ** pone a consideración los siguientes **PUNTOS DE ACUERDO:**

PRIMERO: El Comité de Adquisiciones adjudica contrato abierto sujeto a consumo y de tracto



Ocotlán
Gobierno Municipal

Handwritten signature and initials

SEGUNDO: El Comité de Adquisiciones adjudica contrato abierto sujeto a consumo y de tracto sucesivo, por un monto máximo de \$550,000.00 00/100 M.N. (QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), y un mínimo correspondiente al 40% de dicha cifra, a **SUMINISTRO ELECTRICO ESPECIALIZADO S.A. DE C.V.**

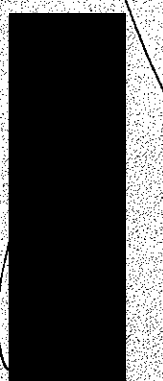
TERCERO: Los contratos de referencia deberán ser signados por las partes, el día siguiente a la notificación formal del presente fallo.

Resultando los puntos de acuerdo del cuarto punto del orden del día **APROBADOS POR MAYORÍA**, con el voto a favor de 04 cuatro vocales a favor y una abstención, de los integrantes del comité.

	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández. Presidente Municipal.	Presidente	A Favor
2	C. JESUS MARTIN ZUÑIGA ZUÑIGA Representante Asociación Ganadera de Ocotlán	Vocal	A Favor
3	C. JUAN ANTONIO MERCADO VARGAS Representante de COPARMEX Ocotlán	Vocal	A favor
4	C. GERARDO FLORES SAHAGUN CLUB ROTARIO	Vocal	A Favor
5	C PEDRO JAIME ZUÑIGA Representante de AFAMO	Vocal	Se Abstuvo

QUINTO PUNTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN. Al no existir más asuntos pendientes por tratar el presidente de Comisión, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, dio por concluida la Sesión Extraordinaria, siendo las **10:48 diez horas con cuarenta y ocho minutos del día 30 treinta del mes de Enero del año 2018 dos mil dieciocho**, levantándose para constancia la presente acta que firman los que intervinieron y quisieron hacerlo.

<p>C. Paulo Gabriel Hernández Hernández. Presidente Municipal.</p> <p><i>Handwritten signature</i></p>	
<p>C. PEDRO JAIME ZUÑIGA Representante de AFAMO.</p> <p><i>Handwritten signature</i></p>	





Ocotlán
Gobierno Municipal

<p>C. JESUS MARTIN ZUÑIGA ZUÑIGA Representante de la Asociación Ganadera de Ocotlán.</p> <p>[Redacted] *</p>
<p>C. JUAN ANTONIO MERCADO VARGAS Representante de COPARMEX Ocotlán.</p> <p>[Redacted] *</p>
<p>C. GERARDO FLORES SAHAGUN Representante del Club Rotario</p> <p>[Redacted] *</p>
<p>C. VICTOR MANUEL MURILLO MEJIA Representante del Órgano de Control</p> <p><i>[Handwritten Signature]</i></p>
<p>C. KRISTOFER WAN VÁZQUEZ RODRIGUEZ Secretario Técnico</p> <p><i>[Handwritten Signature]</i></p>
<p>C. JESUS MARTINEZ NAVARRO Secretario Ejecutivo</p> <p><i>[Handwritten Signature]</i></p>

*Los datos fueron suprimidos en conformidad al Artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios

